

PROYECTO DE SEXUALIDAD

El niño debe disfrutar de todos los derechos sin importar su sexo, nacionalidad, raza, religión, idioma,...



POR:

LINA MARIA GARCIA

CARLOS FERNAN MIRA SERNA

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MORENA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

SECTOR EL ESCOBERO

2016

1. DIAGNÒSTICO

La Educación representa un fenómeno social que garantiza la apropiación por parte del ser humano de los frutos de la vida psíquica, emocional espiritual y cultural, esto es precisamente la armonía que lo faculta, le da competencia para vivir consecuentemente.

En este contexto integral le corresponde a la Educación a través del proyecto de orientación para la sexualidad, la tarea de promover el pleno crecimiento, la autonomía, la libertad y el conocimiento de la sexualidad. Con este fin, se ofrece a nuestros niños de edades comprendidas entre los 5 hasta los 12 o 13 años; es decir, desde los niveles de transición hasta el grado quinto la posibilidad de ser orientados, escuchados y formados en la construcción de una identidad sexual y de comprender la diversidad que nace de la misma, que se fundamenta a través de la práctica de los valores, de una actitud asertiva, de la convivencia, la libertad y de la responsabilidad que esto conlleva.

En este proyecto de sexualidad no solo se abordarán los temas de lo sexual, se hace innegable que nos ocupemos de lo cultural, lo político, moral, lo legal, lo ético entre otros; Para pensar en una verdadera y más que una Educación sexual, si en una pertinente orientación sexual que sólo se ocupe de lo que realmente interese y forme al estudiante.

1.1 NECESIDADES DE LA POBLACIÓN



El centro Educativo rural LA MORENA pertenece al municipio de Envigado; se observa que nuestros niños tienen la necesidad de obtener información sobre elementos de la

sexualidad entre ellos realizan conversaciones y actos de experimentación o indagación sobre diferentes temas, según algunas indagaciones realizadas por el personal de apoyo psicológico y pedagógico se ha logrado identificar que hay maltrato infantil, intrafamiliar, de privación afectiva, por lo tanto este proyecto se enfoca en la defensa de los derechos y deberes de nuestros educandos. De tal manera que es prioritario abordar la dimensión integral que busca nuestra MISIÓN Y VISIÓN institucional.

En consecuencia con lo anterior, este proceso Educativo debe direccionarse en ejes como: cognitivo, conductual y comportamental que vivencie sus realidades, no desde la mentira o desde los mitos de la sexualidad como suele ocurrir para des-responsabilizarse del acto de educar. Es aquí donde cobra fuerza el papel dinamizador de la escuela, como la primera en la que se encarga de develar la verdad como asunto ético, claro está, acompañando y respetando los momentos psíquicos, emocionales y cognitivos de los niños. Pero acrecentando la afectividad.

La afectividad es relevante en el desarrollo del ser humano porque a través de ella se brinda un conjunto muy amplio de opciones de vida, relación y convivencia; estimula la comunicación, la comprensión empática, el diálogo y el comportamiento interpersonal de los educandos en contexto.

La problemática presentada en estos niños tiene mucho que ver con el tipo de relaciones que mantienen con sus familias donde se evidencia por un lado la insatisfacción de las necesidades de afecto, amor, comprensión y diálogo como la situación de abandono o negligencia familiar y el maltrato intrafamiliar.

1.2 INTERESES DE LA COMUNIDAD

El sentir de la comunidad Educativa propone abordar dentro el proyecto de sexualidad temas que orienten hacia la construcción de una identidad y la singularidad de la persona; la formación de individuos y parejas que vivan su propia sexualidad, con una familia donde se replanteen y se interioricen los valores, actitudes y comportamientos adecuados para la sociedad, familia y escuela.

1.3 REFERENTE TEÓRICO

1.3.1 LA SEXUALIDAD COMO LA TOTALIDAD DEL SER



LA SEXUALIDAD ABARCA LA TOTALIDAD DE LA PERSONA

- El ser humano es una unidad pluridimensional; la madurez consiste en la integración de esas facetas o dimensiones
- La sexualidad tiene una dimensión biológica, ligada a la reproducción y a la satisfacción lúdica
- La sexualidad tiene una dimensión biológica, es decir, en el ser humano no es sólo estímulo. Pulsión que lo conduce al encuentro con el Otro
- La sexualidad tiene una dimensión socio-cultural, no sólo atañe al individuo y a la pareja, sino que concierne a la sociedad, la cual traza unas pautas, propone unos cauces en virtud de las repercusiones que la sexualidad tiene para el cuerpo.

Es claro que la afectividad y la emotividad del comportamiento estén íntimamente ligadas a las tendencias o necesidades como reflejo de la satisfacción o insatisfacción. El aprendizaje del rol sexual relacionado con los vínculos emocionales se socializa en agentes como la familia, la escuela y la comunidad.

Se establece una relación sistemática entre personalidad y sexualidad la cual se comprende analizando las características de cada etapa: infancia, adolescencia, adultez y edad madura.

LA PERSPECTIVA DE LA SEXUALIDAD ES DETERMINANTE PARA COMPRENSIÓN DE LA MISMA, PARA LA EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN Y TERAPIA SEXUAL.



DERECHOS DE LOS NIÑOS

Todos los niños y niñas tenemos derecho:

-
- * A la vida, un nombre y una nacionalidad.
 - * Al amor y cuidado de nuestros padres.
 - * A ser iguales: negros, blancos, mestizos, indios, enfermos, sanos, religiosos, no religiosos.
 - * A vivir en una casa, a comer, a estar limpios y abrigados, a estar sanos y, si nos enfermamos, a que nos curen.
 - * A estudiar y a jugar.
 - * A conocer y amar nuestra patria y nuestra historia.
 - * A especial amor, cuidado y educación cuando tenemos dificultad para ver, oír, hablar, comunicar, expresar.
 - * A que nos protejan mientras trabajamos porque muchos nos vemos obligados a hacerlo.

- * A conocer, a pensar, hablar, decidir y a juntarnos con otros niños y niñas.
- * A que nos protejan de las drogas, del abuso sexual y de toda forma de violencia.
- * A que se nos respete, se nos trate como niños y se actúe de acuerdo con la ley cuando tenemos algún problema con la policía.
- * A que cuando haya terremoto, maremoto, inundación u otros peligros, se nos atienda primero.
- * A vivir en paz y en hermandad con los niños de otros países.
- * A exigir del Estado que nos haga conocer nuestros derechos, los cumpla y los haga cumplir.

2. PROYECTO

LA SEXUALIDAD COMO TOTALIDAD DEL SER

2.2 NATURALEZA DEL PROYECTO

Es un proyecto Educativo fundamentado en la internalización de los valores, proyectado su implementación en procedimientos pedagógicos activos, con métodos y técnicas que fomenten la verdadera participación en la construcción de las propias formas de pensar, sentir y actuar responsablemente.

2.1 DESCRIPCIÓN

Es un proceso alternativo y participativo donde se superpone la individualidad, lo social y lo Educativo, en el camino hacia el logro de una expresión autónoma, responsable, crítico y transformador de la sexualidad.

Parte de la praxis, de los problemas y necesidades de los educandos según su género, la edad, el contexto socio cultural, económico, la individualidad, experiencias y vivencias, para comprender una transformación a través de la acción conjunta y comprometida de todos.

3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto “Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía” Se debe orientar hacia la sexualidad, precisamente porque tratándose de niños y niñas ha sido un asunto poco claro por parte de los padres y madres y aún de muchos educadores. Como bien sabemos, todavía en el siglo XXI es un tabú a pesar de la tanta información. Por tal razón, este proyecto debe reorientar esos temas que para los niños despiertan curiosidad, los cambios físicos, la homosexualidad, la moda, la conquista, las letras musicales, la pornografía etc.

Con este proyecto se busca enriquecer el respeto por la sexualidad y su diversidad dentro de un contexto afectivo, apropiado y orientado desde un saber psicológico y pedagógico y un saber hacer, que permite la construcción activa de saberes y que diferencia los ritmos de aprendizaje y los momentos para conocer.

En forma inmediata es un proceso de construcción y compromiso que permite dentro del espacio escolar la sana convivencia, el amor, la vida, el respeto, la autoestima, la libertad y la responsabilidad.

Legalmente el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N) con la resolución No 03353 de julio de 1993 establece el desarrollo de programas de proyectos institucionales de Educación Sexual para todo el país.” Por la cual se establece la obligatoriedad de la educación sexual en todos los establecimientos del país que ofrecen y desarrollan programas de pre-escolar, básica, media y media vocacional” respecto al finalidad de la Educación Sexual, dice que “debe propiciar en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la personalidad y la autonomía cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad de las personas”.

La ley 115 de 1994, general de Educación, ratificó, en el artículo 14, literal e), la obligatoriedad de la Educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. El decreto reglamentario 1860 del 3 de Agosto de 1994 establece en artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios.”

Además tiene en cuenta la atención y prevención que se hace desde el CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LEY 1098. De 2006. LEY 1146 de 2007, CAPÍTULO 2, DERECHOS Y LIBERTADES. ARTÍCULO 17. DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA. “Los niños, niñas y adolescentes tiene derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos de forma permanente...”



4. Contenido del proyecto

Por cada grado se trabajarán contenidos acordes a los lineamientos del ministerio de Educación Nacional y congruentes a las etapas del desarrollo de los estudiantes a sus inquietudes y necesidades.

GRADO	EJE TEMÁTICO	CONTENIDO GENERAL
TRANSICIÓN	IDENTIDAD	Consolidación de la imagen de sí mismo mediante la interiorización de los valores y actitudes del entorno
PRIMERO	RECONOCIMIENTO	Valoración positiva de los comportamientos y características singulares que determinan que cada persona sea única y diferente
SEGUNDO	TOLERANCIA	Construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas sin ningún tipo de descripciones

TERCERO	RECIPROCIDAD	Conformación del nosotros desarrollando la solidaridad y el compartir, aprendizaje, del dar, darse y recibir
CUARTO	VIDA	Fortalecimiento de la conciencia ecológica como medio de relación armónica con el entorno. La sexualidad como componente esencial de los procesos vitales
QUINTO	TERNURA	Promoción del encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad del contacto, cuidado y reconocimiento de sí mismo y del otro

5. PLAN DE ACCIÓN

El desarrollo de estas actividades se llevarána cabo con los docentes a través de actividades transversales a las áreas de ciencias naturales, ética, ciencias sociales o desde las áreas más pertinentes a las temáticas por trabajar. Se presentarán videos conferencias con los estudiantes y la realización de talleres lúdicos y charlas a los grupos cuando sean requeridas y se trabajan en cuatro grandes ejes como aparecen a continuación enfocados en los cuatro aspectos: la persona, la familia, la pareja y la sociedad.

ESTRUCTURA CURRICULAR PREESCOLAR Y PRIMARIA

Ejes	Preescolar y Primero	Segundo y tercero	Cuarto y quinto
persona	El cuerpo: autoimagen, autoestima, reconocimiento físico diferenciación	El cuerpo: autoimagen, autoestima, reconocimiento físico diferenciación	El cuerpo: autoimagen, autoestima, reconocimiento físico diferenciación

	niño y niña. Derecho a ser respetado	niño y niña. Derecho a ser respetado, respeto y los demás respetan mi cuerpo	niño y niña. Derecho a ser respetado. Ciclo menstrual, cuidado limpieza, abuso
Familia	Historia familiar: ¿quién es mi familia? ¿A qué se dedican? ¿Cuáles son sus valores? ¿De dónde vienen? ¿Quiénes conforman mi familia? Árbol genealógico, Álbum familiar.	Comunicación: ¿cómo es mi familia? ¿Qué dificultades hay y cómo se resuelven? ¿Respeto las personas que conforman mi familia? ¿Cómo expreso el afecto a mi familia?	Derechos y deberes con nosotros y con los demás, con nuestro cuerpo, nuestro espacio y el cuerpo y el espacio de los demás
Pareja	La amistad: ¿Quiénes son mis amigos? ¿Cómo son mis amigos? ¿Respeto a mis amigos?	La amistad: ¿Quiénes son mis amigos? ¿Cómo son mis amigos? ¿Cómo me relaciono con ellos? ¿Valoro y respeto a mis amigos?	El noviazgo: diálogos, charlas, confrontaciones, elaboración de carteles, el embarazo, los métodos anticonceptivos, el aborto
Sociedad	El respeto: diálogo, dibujos, dramatizaciones, confrontación	La responsabilidad: diálogo, charlas, confrontaciones, carteles, exposiciones	Compromiso: con mi cuerpo, con los demás a partir de charlas dirigidas y trabajos escritos

6. CONTROL Y EVALUACIÓN

El desarrollo del proyecto de orientación sexual, busca reconocer el saber de los educandos, indagar por aquello que les propicia conocimiento o deseo de saber, confrontar mitos y realidades.

Se establecen espacios pedagógicos para la ejecución de acciones reflexivos acerca de los temas a trabajar. Igualmente se llevará un registro de las fortalezas debilidades con el propósito de mejorar en nuestro plan de acción

7. METODOLOGÍA

Este proyecto de Educación sexual se ajusta a los lineamientos que propone el Ministerio de Educación Nacional. Elementos para el diseño y realización de talleres. (Planeación-ejecución y evaluación)

8. FINALIDAD DEL PROYECTO.

Parte de una propuesta pedagógica y de orientación psicológica que se vincula al horizonte institucional, trazado con los últimos lineamientos, que busca mejorar la convivencia entre los educandos, la comunidad Educativa y en el sector. No obstante, nos servimos del programa Buen Vivir, del que hacemos parte activos y de las actividades que se programan desde la casa de gobierno y sectores de salud.

Por ende nuestro proyecto más que orientarlos en la lúdica, los saberes, se busca medidas de protección y atención hacia y para las personas de la comunidad que se sientan vulnerables, y que no necesariamente sean de la comunidad Educativa.

10.OBJETIVOS GENERALES:

Promover a través de un conjunto de actividades con el grupo de profesores y la comunidad educativa, valores y conocimientos relacionados con la sexualidad teniendo en cuenta la pedagogía, la ética, la Ley, la salud entre otras; como también la de tomar acciones asertivas que les permita tomar medidas para afrontar situaciones en casos de maltrato familiar, abuso y acoso sexual, crisis emocionales como pautas para enfrentar el desarrollo sexual e integral del o de los niños y niñas.

11. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promulgar los valores del niño y su cuidado
- Desarrollar conocimientos, sentimientos, valores y modos de comportamiento que lo capaciten para la convivencia consigo mismo, los amigos, la familia, la comunidad y la sociedad en general
- Reforzar sus auto percepción autoimagen y autoestima
- Generar actitudes competentes de compromiso, respeto y liderazgo frente a necesidades de su entorno y su familia o escuela.
- Inculcar hábitos de higiene, para los cuidados del cuerpo y la buena salud
- Comprender que la confianza centrada en nuestra madre, padre y maestros como en las autoridades civiles y de salud nos permite sentirnos más seguros y protegidos
- Dar continuidad a los procesos de formación en el hogar por medio de realizaciones educativas, evaluando constantemente con el fin de prestar un mejor servicio y orientación educativa.
- Generar estrategias institucionales a mediano plazo que promuevan la Educación Sexual como componente importante del desarrollo integral humano.
- Establecer una red de servicios de prevención, protección y terapia utilizando los centro de salud, el programa Buen vivir, y las instituciones competentes. Fiscalía, policía. Entre otras.

ACTIVIDADES	FECHA PROGRAMADA
<p><i>Celebración, por medio de un homenaje a las mujeres y los hombres.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de la asociación de padres. • Homenaje por medio de un acto cívico, premiación a los niños y niñas más incluyentes en el aula de clase. • Desfile de personajes importantes de la historia. • Baile por los estudiantes del grado 4º y 5º. 	<p>Miércoles 9 de marzo de 2016</p>
<p><i>Carrusel de la sexualidad.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • un carrusel con bases en casa salón: • base 1: mi cuerpo • base 2: autoestima y autoimagen • base 3: como cuido mi cuerpo • base 4: mis cambios físicos y emocionales. • Base 5: sexualidad. 	<p>Miércoles 20 Abril de 2016</p>
<p><i>El amor el rey de los valores</i></p> <p>Video o película. Importancia del valor del amor y los valores que este vincula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Película • Ficha • Elaboración de recordatorio. 	<p>Miércoles 12 de septiembre de 2016</p>

BIBLIOGRAFÍA:

- *Educación para la Sexualidad - Ministerio de Educación Nacional de Colombia.*
<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-55314.htm/>
- <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/article-113336.html>
- *BennoErdmann, Reflexionen Kantszur Anthropologie,194 – 197*
- *Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.*http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf